Bogotá, agosto 23 de 2019

Señores
Secretaria del Habitat y vivienda

Respetados señores.

En referencia a su solicitud y habiendo revisado nuevamente los pliegos definitivos y demás documentos publicados en el SECOP II, nos permitimos hacerles la siguiente aclaración:

En el numeral B2, tabla 10 para el ROL coordinador, aunque al inicio de la experiencia mínima requerida se colocó en termino Profesional Especializado en ningún lado de ellos se menciona que este deba tener X o Y postgrado, por lo cual no podría la entidad en este momento exigir este a ningún proponente. Pues este es un error de la entidad contratante y es la responsable de inducir al error a los proponentes. Ley 80 DE 1993.

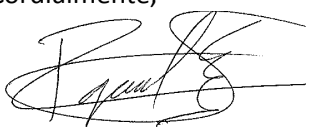
| ROL | Experiencia mínima requerida |
|---|---|
| COORDINADOR DE INTERVENTORIA | Profesional especializado. Formación pregrado en arquitectura o afines, ingeniería civil o afines (*constructor, constructor civil, arquitecto, administrador de obras civiles/construcciones, profesional constructor en arquitectura e ingeniería*) con Tarjeta o matrícula profesional y certificado de inscripción profesional vigente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (CPNAA).<br><br>Acreditar experiencia general no menor a sesenta meses (60) meses contados desde la expedición de la tarjeta profesional, y<br>Acreditar experiencia específica en al menos tres (3) proyectos en el que haya desempeñado como director o coordinador o gerente en interventoría o construcción de vivienda nueva o incluye mejoramiento de vivienda. |

De igual manera aunque en el B.2.1 d) se dice aportar copia del diploma de posgrado (¿), en él se debió colocar copia del diploma de pregrado ya que hace referencia a la experiencia solicitada en la tabla 10.

Dado lo anterior, la formación de Especialización para el profesional aportada por nosotros y demás proponentes que lo hayan hecho debe ser objeto de calificación de acuerdo a la Ley y Normatividad vigentes en materia de Contratación Pública.

Sin otro particular, se suscribe de ustedes.

Cordialmente,



Rafael Useche J
Representante Legal
CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS.